ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 23/2021 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021
"Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 14:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 13/2021 de Apertura de Sobres de Ofertas, en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para la ***"Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA"***, ID Nº 403677 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 34 de fecha 24 de febrero de 2021 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021"*.
- La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1285/2021, de fecha 20 de octubre de 2021, por importe de Gs. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones), correspondiente al PAC N° 403677.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 318868 de fecha 20 de octubre de 2021 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021 *"Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 28 de octubre de 2021.
- Las *Invitaciones cursadas* a las empresas: ***SCG - Servicio de Consultoría General; Ramírez y Asociados, Contadores, Auditores y Consultores de Empresas; Incade S.A.; Centro para el Desarrollo de la Competitividad; Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO - PARAGUAY).***
- El Memorando SECON N° 1425, remitido por la Secretaría Ejecutiva, la Coordinación General de programa PROCIENCIA, de fecha 12 de noviembre de 2021, a través del cual presenta el informe técnico sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos de las ofertas presentadas en el marco de la LCO N° 08/2021 *"Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA"*.

a) Acta de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas Técnicas Nº 13/2021, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los diez días del mes de noviembre de 2021, siendo las 11:00 horas,

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 23/2021 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021
"Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA"

contando con la presentación de la oferta de las firmas consultoras: **Centro para el Desarrollo de la Competitividad - CDC** y **Fernando Bienvenido Espinola Prieto.**

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario 2992/19, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

b) Aspecto Legal.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

En fecha 10 de noviembre de 2021, se solicita a la empresa consultora **Centro para el Desarrollo de la Competitividad - CDC**, mediante Nota UOC Nº 173/2021, la siguiente documentación que se detalla a continuación:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social o de no estar inscripto.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Patente municipal, en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados precedentemente, los mismos no fueron recibidos en tiempo y forma.

En fecha 10 de noviembre de 2021, se solicita a la empresa consultara unipersonal **Fernando Bienvenido Espinola Prieto**, mediante Nota UOC Nº 174/2021, la siguiente documentación que se detalla a continuación:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social o de no estar inscripto.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados precedentemente, los mismos fueron recibidos en tiempo y forma.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por las empresas consultoras oferentes:

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 23/2021 – PROPUESTA TÉCNICA

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021

"Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA"

DOCUMENTOS	Centro para el Desarrollo de la Competitividad - CDC	Fernando Bienvenido Espinola Prieto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	No Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Presenta	No Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	No Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	N/A*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Cumple	N/A*
Declaración de miembros – ***Formulario -5.***	Cumple	Cumple
Currículo del Profesional. – ***Formulario -6.***	Cumple	Cumple
Presentación de la propuesta técnica. – ***Formulario -7.***	Cumple	Cumple
Experiencia y Organización del Consultor. – ***Formulario -8.***	Cumple	Cumple
Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de Actividades para la Ejecución del Trabajo. – ***Formulario -9.***	Cumple	Cumple
Composición del Equipo y Asignación de Responsabilidades - ***Formulario -10.***	Cumple	Cumple
Plan de Trabajo - ***Formulario -11.***	Cumple	Cumple

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 23/2021 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021
"Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA"

DOCUMENTOS	Centro para el Desarrollo de la Competitividad - CDC	Fernando Bienvenido Espinola Prieto
Copia de Contratos anteriores.	Cumple	Cumple
Sobre de Propuesta Económica.	Cumple	Cumple

(*) Empresa unipersonal, oferta firmada por el propietario.

Además, de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 35/2017, se procedió a verificar, a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, verificándose que la empresa no gestionó dicho certificado, no siendo la misma causal de descalificación de oferta, por lo cual se prosigue con la evaluación.

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

Descripción	Centro para el Desarrollo de la Competitividad - CDC	Fernando Bienvenido Espinola Prieto
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03.	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos a) y b), m) y n) del Artículo 40, modificado por Ley N° 6716/2021.	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros	No se observan registros

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 23/2021 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021
"Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA"

A continuación, se detalla la evaluación técnica conforme a lo requerido en el pliego de bases y condiciones de la presente licitación:

Matriz de Evaluación Técnica

Cuadro 1. Descripción de los criterios de evaluación generales

N°	Criterios de Evaluación Generales	Puntaje máximo	Centro para el Desarrollo de la Competitividad - CDC	Fernando Bienvenido Espinola Prieto
1.	**Evaluación de la propuesta técnica**	**40**	**32**	**40**
1.1	Enfoque técnico y metodología	18	10	18
1.2	Plan de trabajo de la consultoría y cronograma	12	12	12
1.3	Organización y composición del equipo de trabajo	10	10	10
2.	**Evaluación del equipo técnico**	**60**	**45**	**45,25**
2.1	Profesional Principal	30	25,5	26
2.2	Profesional Senior 1	20	13	15
2.3	Profesional Senior 2	10	6,5	4,25
	TOTAL	**100**	**77**	**85,25**

Cuadro 2. Detalle de los criterios de evaluación aplicados a la propuesta técnica *per se*

N°	Criterios	Puntaje Máximo	Centro para el Desarrollo de la Competitividad - CDC	Fernando Bienvenido Espinola Prieto
1.1	**Enfoque técnico y metodología**	**18**	**10**	**18**
1.1.1	Enfoque técnico y metodológico, que explique el abordaje que se propone adoptar y resalte la compatibilidad de este con los objetivos propuestos en los términos de referencia.	2	1,5	2
1.1.2	Determinación de la población y muestras a nivel de instrumentos del programa.	2	0,5	2
1.1.3	Conceptualización de las variables a ser analizadas en cada instrumento del programa.	2	2,0	2,0
1.1.4	Técnicas de análisis de datos primarios y secundarios.	2	0,5	2
1.1.5	Descripción del proceso de evaluación segmentado en fases, etapas con plazos establecidos y consistentes, además de observar las relaciones entre éstos.	2	1,5	2

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 23/2021 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021
"Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA"

1.1.6	Métodos para el control de calidad de los datos recolectados y los resultados.	2	0,0	2
1.1.7	Modelos para el análisis, interpretación y presentación de datos.	2	0,0	2,0
1.1.8	Estrategias para difusión de los resultados.	2	2,0	2
1.1.9	Productos adicionales, que otorguen valor agregado y contribuyan a una mejor utilización y divulgación de los resultados de la evaluación.	2	2,0	2,0
1.2	**Plan de trabajo de la consultoría y cronograma**	**12**	**12**	**12**
1.2.1	Estructura desglosada de trabajo detallada a nivel de actividades, subactividades y tareas.	2	2	2
1.2.2	Detalle de hitos, etapas, fases, mostrando relaciones entre cada una.	1	1,0	1
1.2.3	Descripción de entregables por etapa, fase y actividad.	1	1	1
1.2.4	Establecimiento de las fechas de entrega de los productos.	1	1	1
1.2.5	Identificación de responsables, que incluya al equipo de trabajo y a la contratante.	1	1	1
1.2.6	Diagrama de Gantt con un avance a nivel semanal.	1	1	1
1.2.7	Plan de trabajo coherente con los términos de referencia.	2	2	2
1.2.8	Plan de trabajo consistente con el enfoque y metodología propuesta.	1	1	1
1.2.9	Factibilidad y aplicabilidad del plan de trabajo propuesto.	2	2	2
1.3	**Organización y composición del equipo de trabajo**	**10**	**10**	**10**
1.3.1	La propuesta que no describa la estructura organizacional y composición del equipo de trabajo tendrá 0 (cero) puntos	0	0	0
1.3.2	La propuesta que contenga la estructura, composición y descripción de roles de su equipo de trabajo, compuesta exclusivamente por los tres perfiles técnicos profesionales	2	2	2
1.3.3	La propuesta que tenga la descripción los roles del equipo técnico mínimo y de un equipo de apoyo	5	5	5

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 23/2021 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021
"Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA"

1.3.4	La propuesta que describa la estructura, composición y descripción de roles del equipo técnico y de un equipo de apoyo, que incluya la asignación de una asistencia profesional que prestará servicios desde las oficinas del CONACYT	10	10	10

Cuadro 3. Detalle de los criterios de evaluación aplicados al equipo de trabajo

2.	Evaluación del equipo técnico	Puntaje Máximo	Centro para el Desarrollo de la Competitividad - CDC	Fernando Bienvenido Espinola Prieto
2.1	**CONSULTOR PRINCIPAL**	**30**	**25,5**	**26**
2.1.1	**Formación académica (se tomará el mayor de los puntajes entre 2.1.1.2 a 2.1.1.5)**	7	6	6
2.1.1.1	Maestría en áreas diferentes a 1.3 (excluyente)	0	0	0
2.1.1.2	Doctorado en áreas diferentes a 1.4	4	4	4
2.1.1.3	Maestría con énfasis en elaboración, evaluación y gestión de proyectos, políticas públicas, ciencias empresariales y económicas, estadísticas, CTI	5	5	5
2.1.1.4	Doctorado con énfasis en elaboración, evaluación y gestión de proyectos, políticas públicas, ciencias económicas, ingeniería, estadísticas, CTI.	6	6	6
2.1.1.5	Posdoctorado en ciencias sociales, económicas o afines.	7	0	0
2.1.2	**Otros cursos de formación**	**3**	**1,5**	**0**
2.1.2.1	Otros cursos de evaluación de proyectos, gestión por procesos, gestión por resultados, transferencia de resultados de la investigación, técnicas de evaluación cualitativas y cuantitativas, gestión de ciencia y tecnología o afines, se le otorgará: - 0,5 puntos para cursos de 40 horas hasta 80 horas. - 1 puntos para cursos de más de 80 horas hasta 119 horas. - 1,5 puntos para cursos de 120 horas o más.	3	1,5	0
2.1.3	**Experiencia general**	**5**	**5**	**5**
2.1.3.1	Experiencia profesional de al menos 10 (diez) años desempeñando tareas de dirección de proyectos, o en puestos de coordinación en investigación y/o gestión en el área de la ciencia, tecnológica, innovación y desarrollo (nacional o internacional).	0	0	0

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 23/2021 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021
"Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA"

2.1.3.2	Se otorgará 1 punto por cada año adicional al 3.1, hasta un máximo de 5 puntos.	5	**5**	**5**
2.1.4	**Experiencia profesional específica**	**15**	**13**	**15**
2.1.4.1	Al menos una (1) experiencia como evaluador líder para proyectos de CTI a nivel internacional, ya sea público o privado en los últimos 6 (seis) años (excluyente).	0	0	0
2.1.4.2	Se otorgará un (1) punto por cada programa o proyecto de evaluación en CTI adicional registrado en el CV, hasta un máximo de 6 (seis) puntos.	6	4	6
2.1.4.3	Se otorgará un (1) punto por cada trabajo registrado en el CV de diseño de políticas públicas, instrumentos o proyectos de promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación hasta un máximo de tres (3) puntos.	3	3	3
2.1.4.4	Se otorgará un (1) punto por cada trabajo registrado en el CV de investigación o consultoría utilizando técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo hasta un máximo de tres (3) puntos.	3	3	3
2.1.4.5	Se otorgará un (1) punto por cada trabajo registrado en el CV en elaboración manuales, guías y/o documentos afines, para la gestión y monitoreo de proyectos, hasta un máximo de tres (3) puntos.	3	3	3
2.2	**PROFESIONAL SENIOR 1**	**20**	**13**	**15**
2.2.1	Formación Académica (se tomará el mayor de los puntajes entre 2.2.1.2 a 2.2.1.4)	4	3,5	4
2.2.1.1	Maestría en áreas diferentes a 1.3 (excluyente)	0	0	0
2.2.1.2	Doctorado en áreas diferentes a 1.4	3	0	3
2.2.1.3	Maestría con énfasis en elaboración, evaluación y gestión de proyectos, políticas públicas, ciencias sociales y económicas, estadística y gestión de CTI.	3,5	3,5	3,5
2.2.1.4	Doctorado con énfasis en elaboración, evaluación y gestión de proyectos, políticas públicas, ciencias empresariales y económicas, ingeniería, estadísticas, CTI.	4	0	4
2.2.2	Otros cursos de formación	2	2	0

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 23/2021 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021
"Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA"

2.2.2.1	Otros cursos en elaboración, gestión y evaluación de proyectos, gestión por procesos, gestión de la innovación, gestión por resultados, transferencia de resultados de la investigación, procesamiento y análisis de datos, métodos cualitativos o cuantitativos, manejo de software de procesamiento SPSS, STATA, o equivalente, se le otorgará: - 0,25 puntos para cursos de 40 horas hasta 80 horas. - 0,5 puntos para cursos de más de 80 horas hasta 119 horas. - 1 punto para cursos de 120 horas o más.	2	2	0
2.2.3	Experiencia general	4	4	4
2.2.3.1	Experiencia profesional de al menos 6 (seis) años desempeñando funciones en instituciones públicas y/o privadas (excluyente).	0	0	0
2.2.3.2	Se otorgará 0,5 puntos por trabajo en áreas afines a la consultoría con una duración de al menos seis meses, hasta un máximo de 4 puntos. Los proyectos con duración mayor a seis meses serán puntuados de manera proporcional.	4	4	4
2.2.4	**Experiencia profesional específica**	**10**	**3,5**	**7**
2.2.4.1	Al menos 2 (dos) experiencias en elaboración y/o validación de instrumentos de recolección de datos, construcción de indicadores, conducción de entrevistas, encuestas, mediciones, estudios comparativos y/o análisis de datos.	0	0	0
2.2.4.2	Se otorgará 1 (un) punto por cada trabajo adicional en elaboración y/o validación de instrumentos de recolección de datos, construcción de indicadores, conducción de entrevistas, encuestas, mediciones, estudios comparativos y/o análisis de datos, hasta un máximo de 4 (cuatro) puntos.	4	0	4
2.2.4.3	Se otorgará medio punto (0,5) por cada trabajo registrado en el CV de diseño de políticas públicas, instrumentos o proyectos de promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación hasta un máximo de 1,5 (un punto y medio).	1,5	1	0,5

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 23/2021 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021
"Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA"

2.2.4.4	Se otorgará medio punto (0,5) por cada trabajo registrado en el CV de investigación y/o consultoría utilizando técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo hasta un máximo de 1,5 (un punto y medio).	1,5	0	1,5
2.2.4.5	Se otorgará medio punto (0,5) por cada trabajo registrado en el CV en elaboración manuales, guías y/o documentos afines para la gestión y monitoreo de proyectos, hasta un máximo de 1,5 (un punto y medio).	1,5	1	0,5
2.2.4.6	Se otorgará medio punto (0,5) por la elaboración y participación en publicaciones vinculadas a la evaluación de programas y proyectos de I+D, hasta un máximo de 1,5 (un punto y medio).	1,5	1,5	0,5
2.3	**CONSULTOR SENIOR 2**	**10**	**6,5**	**4,25**
2.3.1	**Formación Académica (se tomará el mayor de los puntajes entre 1.2 a 1.4)**	2	2	0
2.3.1.1	Egresado en las áreas de ingenierías, ciencias sociales o económicas y afines (excluyente)	0	0	0
2.3.1.2	Maestría en áreas diferentes a 1.3	1,5	1,5	0
2.3.1.3	Maestría con énfasis en evaluación de proyectos, políticas públicas, ciencias empresariales y económicas, estadística y gestión de CTI o afines.	2	2	0
2.3.2	**Otros cursos de formación**	1	1	0
2.3.2.1	Otros cursos en elaboración, gestión y evaluación de proyectos, gestión por procesos, gestión de la innovación, gestión por resultados, transferencia de resultados de la investigación, procesamiento y análisis de datos, métodos cualitativos o cuantitativos, manejo de software de procesamiento SPSS, STATA, o equivalente, se le otorgará: - 0,25 puntos para cursos de 40 horas hasta 80 horas. - 0,5 puntos para cursos de más de 80 horas hasta 119 horas. - 1 punto para cursos de 120 horas o más.	1	1	0
2.3.3	**Experiencia General**	1	1	1

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 23/2021 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021
"Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA"

2.3.3.1	Experiencia profesional de al menos 4 (cuatro) años desempeñando funciones en instituciones públicas y/o privadas (excluyente).	0	0	0
2.3.3.2	Se otorgará un cuarto (0,25) de punto por trabajos en áreas afines a la consultoría con una duración de al menos seis meses, hasta un máximo de un (1) punto. Los proyectos con duración mayor a seis meses serán puntuados de manera proporcional.	1	1	1
2.3.4	**Experiencia Profesional Específica**	6	2,5	3,25
2.3.4.1	Al menos una (1) experiencia en elaboración y/o validación de instrumentos de recolección de datos, construcción de indicadores, conducción de entrevistas, encuestas, mediciones, estudios comparativos y/o análisis de datos.	0	0	0
2.3.4.2	Se otorgará medio puntos (0,5) por cada trabajo adicional en elaboración y/o validación de instrumentos de recolección de datos, construcción de indicadores, conducción de entrevistas, encuestas, mediciones, estudios comparativos y/o análisis de datos, hasta un máximo de 2 (dos) puntos.	2	0,5	0,5
2.3.4.3	Se otorgará un cuarto de punto (0,25) por cada trabajo registrado en el CV de diseño de políticas públicas, instrumentos o proyectos de promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, hasta un máximo de 1 (un) punto.	1	0,25	1
2.3.4.4	Se otorgará un cuarto de punto (0,25) por cada trabajo registrado en el CV de investigación o consultoría utilizando técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo, hasta un máximo de 1 (un) punto.	1	0,75	0,75
2.3.4.5	Se otorgará un cuarto de punto (0,5) por cada trabajo registrado en el CV en elaboración manuales, guías y/o documentos afines para la gestión y monitoreo de proyectos, hasta un máximo de 1 (un) punto.	1	1	1
2.3.4.6	Se otorgará un cuarto de punto (0,5) por la elaboración y participación en publicaciones vinculadas a la evaluación de programas y proyectos de I+D, hasta un máximo de 1 (un) punto.	1	0	0

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 23/2021 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021
"Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA"

c) Recomendación

Se ha realizado la verificación de la Planilla de los criterios de Evaluación, y el sistema de puntos de las Propuestas Técnicas, y se constato que la empresa consultora unipersonal **Fernando Bienvenido Espinola Prieto**, alcanzo el puntaje mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que es de 85 puntos sobre 100.

La empresa consultora **Centro para el Desarrollo de la Competitividad - CDC**, no alcanzo el puntaje mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, además de no presentar los documentos formales solicitados, motivo por el cual, su oferta es descalificada.

En consecuencia, recomendamos realizar la Apertura de las Ofertas Económicas del oferente que supero la evaluación técnica, a los efectos de continuar con la evaluación.

Siendo las 15:05 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Sra. Zunilda Medina	Sra. Araceli Zaracho	Sr. Marco Jiménez
Jefe Dpto. de Operaciones	Directora de MECIP	Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones